



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
23 JUL 2024	
Recibido.....	1129.....Hs.
Exp. N°.....	54307.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia, declara su más enérgico repudio y rechazo a la visita de las y los Diputados Nacionales a los once represores genocidas condenados por delitos de lesa humanidad perpetrados durante la última dictadura cívico militar, detenidos en la Unidad 31, situada en el complejo carcelario de Ezeiza el pasado 11 de julio del corriente año.-

Alejandra Rodenas
Diputada Provincial

Lucila de Ponti	Sonia Martorano	Celia Arena	Walter Agosto
Dip. Provincial	Dip. Provincial	Dip. Provincial	Dip. Provincial

Veronica Porcelli Baró Graf
Dip. Provincial



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Con gran preocupación hemos tomado conocimiento a través de los medios de comunicación acerca de la visita a la cárcel a los genocidas condenados por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura cívico militar, de los diputados y diputadas nacionales pertenecientes al bloque partidario oficialista La Libertad Avanza.

Los y las diputadas nacionales participaron de la visita a quienes nombran como "excombatientes en la lucha contra el marxismo". Esta denominación utilizada por los legisladores niega o soslaya la condición de los mismos como ex militares genocidas condenados por delitos de lesa humanidad de acuerdo a las sentencias surgidas de los tribunales federales nacionales.

La decisión de este grupo de legisladores causa alarma e indignación entre las y los ciudadanos argentinos por su atrocidad y desconsideración de los valores democráticos consolidados a través del tiempo.

El Estado de Derecho, la vigencia del sistema democrático y la plena vigencia de la Constitución Nacional impone la obligación, a quienes residimos en todo el territorio nacional, sea cual fuere la actividad que desempeñe, de respetar los valores intrínsecos de nuestro ordenamiento jurídico. Las sentencias judiciales forman parte del mismo, dado que son el resultado de la aplicación de las leyes por parte del Poder Judicial que ostenta la facultad monopólica de interpretar y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

aplicar las normas. Así lo establece la Constitución nacional y nos alcanza a todos por igual.

Más preocupante es aún la amenaza de estos legisladores de denunciar a los magistrados que estuvieron a cargo de los procesos judiciales a los genocidas por ser parte de una "farsa" que concluyó en las condenas que hoy están purgando en las cárceles de nuestro país.

La historia reciente de nuestro país da cuenta de centenares de miles de víctimas entre desaparecidos, secuestrados, perseguidos y encarcelados de manera ilegal por quienes usurparon el poder entre 1976 y 1983, hoy cumpliendo condena con sentencia firme en las cárceles federales.

Por todo esto nuestro más absoluto repudio, porque la visita de apoyo de los legisladores a aquellos represores implican un fuerte negacionismo que pretende además avanzar en un proceso de impunidad que va en contraposición además de ser un claro ataque a las políticas de Memoria, Verdad y Justicia que la sociedad construyó a lo largo de estos 40 años de democracia en la República Argentina.

Como representantes de las y los santafesinos debemos seguir bregando por la búsqueda permanente de la verdad de los hechos ocurridos en la peor tragedia política del siglo XX en nuestro país, pero además debemos comprometernos y trabajar de manera permanente para profundizar aquellas políticas democráticas que generan avances en los diferentes poderes del Estado así como aquellas que afianzan la memoria, el respeto irrestricto por los derechos humanos con



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

iniciativas que permitan establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático.

A 40 años de la vigencia ininterrumpida de la democracia en nuestro país hemos logrado la erradicación de la violencia política y la aceptación de las elecciones como la única y legítima forma de traspaso de poder.

Nuestro país se vinculó con el mundo a través de una serie de lineamientos en torno a la defensa y el fomento de los derechos humanos afianzando el rol de nuestro país como pionero nivel internacional en conformar una comisión de la verdad, enjuiciar a los máximos responsables de la violencia de Estado y destacándose por sus esfuerzos en construir memoria en las nuevas generaciones.

Sin dudas, en estos casi 40 años ininterrumpidos de democracia fuimos capaces de consolidar derechos fundamentales. Sin embargo, todavía quedan muchos desafíos pendientes para alcanzar un desarrollo sostenible, el respeto y el pleno ejercicio de los derechos humanos por esto es fundamental impedir todo retroceso que afecte la calidad de nuestro sistema democrático.

Desde esta legislatura apelamos a que este hecho no se reitere dado que, configuran situaciones de impunidad y de reivindicación de la peor tragedia que nuestra historia reciente sufrió causada por los condenados que no cesan en sus intentos de lograr indultos para borrar de la memoria colectiva los hechos más aberrantes contra las personas y sus libertades vividos en nuestro país.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por estos motivos solicito a mis pares me acompañen en la presente iniciativa.-

Alejandra Rodenas
Diputada Provincial

Lucila de Ponti	Sonia Martorano	Celia Arena	Walter Agosto
Dip. Provincial	Dip. Provincial	Dip. Provincial	Dip. Provincial

Veronica Porcelli Baró Graf
Dip. Provincial